

Minas, 9 de noviembre de 2016.

RESOLUCION N° 109/2016.

Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Carlos Urtiberea al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 10 de noviembre hasta el día 10 de diciembre de 2016 inclusive.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Carlos Urtiberea desde el día 10 de noviembre al día 10 de diciembre de 2016 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Vicente Herrera por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario